

RESOLUCION
N° 1212/94

EXPEDIENTE N° 1821/94
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
1353 pa

Buenos Aires, *26 de octubre* de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de un (1) día y gastos de movilidad (Decreto n° 1343, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f)), formulado precedentemente (fs.3) por el señor Juez Federal de Primera Instancia de Zapala doctor Rubén Omar Caro, a su favor, del señor Defensor Oficial doctor Gabriel Manuel Roulet y del señor Procurador Fiscal doctor Luis María Viaut, con motivo de tener que trasladarse el día 26 del corriente a la Ciudad de San Martín de los Andes con el propósito de instruir a las Fuerzas de Seguridad de la zona (Gendarmería Nacional, Policía Federal y Policía de la Provincia de Neuquén) sobre el procedimiento a seguir conforme a lo establecido por la Ley 23.737; y teniendo en cuenta lo oportunamente dispuesto respecto del último de los funcionarios nombrados (Confr. Resolución n° 1210 de fecha 24 del corriente - fs. 2), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítase las presentes actuaciones a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-



HUGO L. M. PIACENTINO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION